



64156

• 64156

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la
solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de DON
JOSE VICENTE SANCHEZ GALDÚ, de nacionalidad española, domicilia
do en VALENCIA, calle de Orihuela nº 345,

por

"UNA LAMPARA ESPECIALMENTE PARA EL INTERIOR DE VEHICULOS"

64156



5 La Invención a que se refiere la presente Memoria cons-
tituye una novedad industrial con características y ventajas
que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusi-
va, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del
Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de ju-
lio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 Como su enunciado indica el Modelo de Utilidad que se
solicita se refiere a una lámpara de especial aplicación en el
interior de los vehículos, de fácil desmontaje, de modo que re-
sulta sencillo cambiar la bombilla.

15 Fundamentalmente se caracteriza este Modelo por el hecho
de que sobre la placa base cuya forma es adecuada a la de la su-
perficie sobre que ha de situarse la lámpara está fijo uno de
los laterales de sujeción de la pantalla traslúcida, cuyo late-
ral y el opuesto de que luego hablaremos tiene la misma forma
que esta pantalla para retenerla en su posición fija una vez
montada. Entre ambos laterales quedan dispuestos los elementos
de fijación de la bombilla, y de toma de corriente de la mis-
ma, y debajo de estos elementos hay dispuesta una lámina lon-
gitudinal en forma de resorte que sobresale del conjunto por
20 el extremo contrario a aquel en que está situado el lateral fi-
jo de retención de la pantalla traslúcida. La citada placa o
pletina presenta un saliente en su extremo que encaja en un o-
rificio practicado en la placa base cuyo saliente tiene la mi-
sión de retener al lateral móvil encajando al efecto en el o-
rificio practicado en la placa base del mismo o pestaña de ba-
se, o presionando simplemente sobre cualquier punto de dicha pe-
taña base, de tal manera que la pantalla traslúcida queda fir-
memente montada sobre la lámpara.

25 Para que se comprenda mejor el objeto de la solicitud



•64156

se han realizado unos dibujos que se acompañan en lámina única a la presente Memoria.

35

En la figura 1ª de los mismos se representa la placa base -1- con su lateral fijo -2- de sujeción de la pantalla traslúcida, y los órganos -3- de fijación y alimentación de la bombilla. Una pletina longitudinal -4- con una pequeña cavidad practicada en su extremo -5- cuya cavidad es un saliente por la parte inferior que encaja en un orificio practicado en punto coincidente de la placa base -1-.

40

En la figura 2ª se representa uno de los laterales de sujeción de la pantalla traslúcida -6- dotado de una pestaña -7- en su base la cual tiene practicado un orificio -8-. Este orificio en el caso del lateral fijo tiene como misión el de permitir la rígida unión del mismo con la placa base mediante un remache, pasador o elemento similar cualquiera, mientras que en el caso del lateral móvil sirve para permitir el acoplamiento sobre el mismo del saliente -5-, a cuyo efecto la pestaña -7- se desliza por entre la pletina -4- y la placa base -1-.

45

En la figura 3ª se representa la pantalla traslúcida -9-, cuya forma naturalmente ha de ajustarse a la de los laterales -2-.

50

En la figura 4ª se representa un corte seccional longitudinal de las partes mas esenciales del conjunto descrito, completamente montado. En ello puede observarse como la pantalla -9- queda retenida entre los laterales -2-, uno de ellos rigidamente unido mediante pasador -10- a la placa base -1-, en tanto que el otro se ha encajado simplemente entre la pletina -4- de la placa base -1- de modo que el saliente -5- de la pletina penetre en el orificio -8- de la pestaña -7- del lateral.

55

60

Naturalmente el lateral móvil queda simplemente a pre-

• 64 156



sión, con lo que no es preciso quitar tornillo alguno, pasador etc. para desmontar la lámpara y recambiar la bombilla. La pantalla traslúcida queda igualmente encajada simplemente entre los dos laterales cuando el último ha entrado a presión.

65

Como se ha indicado anteriormente aunque esta lámpara está especialmente diseñada para el interior de los vehículos, el sistema descrito es de aplicación en las lámparas que tengan otra finalidad.

70

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

75

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes;

80

1ª.- UNA LAMPARA ESPECIALMENTE PARA EL INTERIOR DE VEHICULOS, caracterizada por el hecho de que del conjunto formado por uno de los laterales de sujeción de la pantalla traslúcida fijo a la placa base, y de los órganos de retención y alimentación de la bombilla sobresale una pletina hacia el punto que ha de ocupar el lateral de sujeción de la pantalla opuesta, cuya pletina presenta en su extremo un saliente inferior que encaja en un orificio practicado en la placa base formando una especie de pinza destinada a retener por su pestaña de base encajando en un orificio practicado en la misma, del lateral móvil que se acopla simplemente a presión una vez colocada en su sitio la pantalla traslúcida.

85

90

2ª Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA LAMPARA

64156



ESPECIALMENTE PARA EL INTERIOR DE VEHICULOS".

Todo tal y como quedá descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

95

Madrid, 6 de febrero de 1958

ALFONSO UNGRIA

Handwritten signature of Alfonso Ungria.

Fig. 1.^a 64 156



ingría

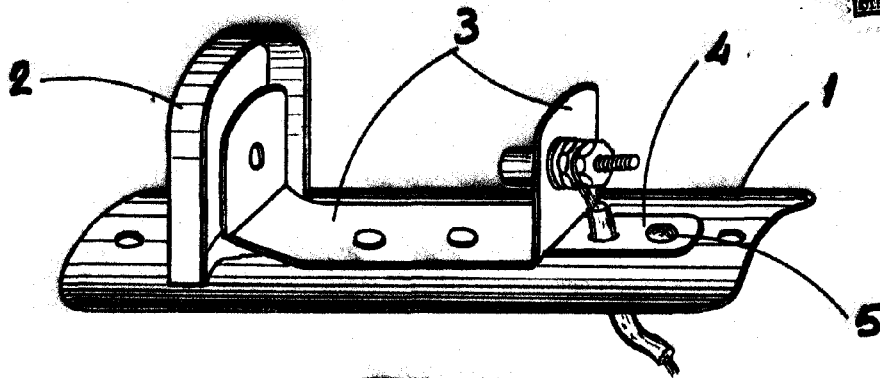
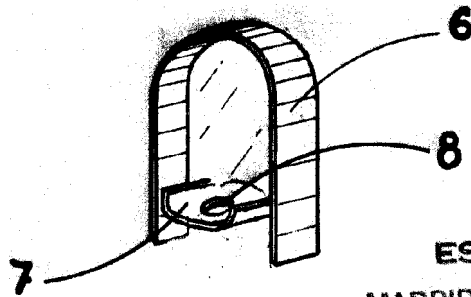


Fig. 2.^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 6 DE febrero DE 1958
ALFONSO UNGRÍA

Fig. 3.^a

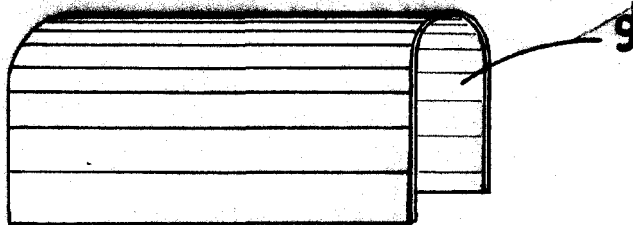


Fig. 4.^a

